

Nota Aclaratoria No. 1

SDP/00049174/001-2018 - Diseño y producción de productos comunicacionales y su difusión, de la campaña “RETO AL RESPETO” sobre acoso y violencia sexual hacia mujeres y niñas

Consulta No. 1:

En los criterios para la evaluación técnica se establece que “se calificará la cobertura de municipios a nivel nacional (a mayor cobertura mayor puntaje-detallar municipios cubiertos e incluir links)”. ¿Se refiere única y exclusivamente a municipios de Honduras o cabe incluir también campañas de cobertura en municipios de otros países de la región?

Respuesta No. 1:

Se calificará cobertura de municipios en relación a un país, no necesariamente Honduras. Es decir que será válido municipios de otros países.

Consulta No. 2:

Con respecto al producto 1: ¿Que se va a fotografiar en los espacios públicos de Tegucigalpa: carteles, mensajes o personas?

Respuesta No. 2:

La SDP indica:

Serie de fotografías: 1) 10 fotografías de los **lugares emblemáticos** (puede incluir personas) de la ciudad de TGU que reportan más acoso, en JPG con no menos de cuatro mil pixeles y un mínimo de 300 dpi de resolución por pulgada cuadrada, tamaño tabloide (11 x 17).

Consulta No. 3:

Con respecto al producto 1: ¿Cuántos volantes se van a imprimir?

Respuesta No. 3:

Se requiere el precio unitario de diseño e impresión para luego decidir el tiraje.

Consulta No. 4:

Con respecto al producto 1: Qué deberíamos entender por valla publicitaria: ¿un sticker pegado en el lateral del bus, un microperforado para los vidrios traseros o una valla con estructura metálica colocada sobre el microbús?

Respuesta No. 4:

Sticker pegado en el lateral del bus y microperforado para los vidrios traseros. Cotizar ambos.



Consulta No. 5:

Con respecto al producto 1: El ítem relacionado a la valla publicitaria está repetido: ¿debemos incluir sólo 3 vallas o 6 vallas?

Respuesta No. 5:

Esta repetido. Se trata solamente de 3 vallas publicitarias.

Consulta No. 6:

Con respecto al producto 2: ¿Cuánto tiempo de difusión estiman para la campaña?

Respuesta No. 6:

Se estima un promedio de 2 meses de difusión en medios.

Consulta No. 7:

¿Quisiéramos conocer si existe un monto estimado del servicio?

Respuesta No. 7:

La información relacionada al presupuesto para este proceso es reservada, por lo tanto, no es posible divulgarlo.

Consulta No. 8:

Quisiéramos saber si la propuesta técnica y financiera se deben presentar en sobres separados.

Respuesta No. 8:

Siendo que éste proceso es en una etapa, las propuestas pueden ser presentadas en un único sobre, es de hacer notar que, conforme al métodos de análisis acumulativo, solo se realizarán las evaluaciones de las propuestas financieras que hayan cumplido con el puntaje técnico mínimo requerido

Consulta No. 9:

Quisiéramos saber si se deben presentar copias impresas y/o digitales de dichas ofertas.

Respuesta No. 9:

Conforme al documento de Solicitud de Propuesta se solicita una copia física de su propuesta (técnica y financiera), la cual deberá ser presentada a más tardar el día 31 de enero de 2018 a las 10:00 a.m. a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Edificio Las Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Ave. República de México, Tegucigalpa, M.D.C.
Atte. Unidad de Adquisiciones

Unidad de Adquisiciones y Logística
PNUD Honduras